

1. EL LINAJE Y SUS SIGNOS DE IDENTIDAD

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

Desde fines del siglo XVI a fines del XVIII, eran habituales las «relaciones de méritos y servicios» en copias manuscritas o en ejemplares impresos que repartían a las personas influyentes adecuadas quienes pretendían un ascenso en la milicia, un mejor puesto en la administración pública o incluso un título nobiliario. Eran algo semejante al *curriculum vitae* que presentan hoy los aspirantes a ciertos trabajos. Pero hay una diferencia esencial: en aquellas relaciones de antaño se recogen los méritos y servicios prestados no sólo del pretendiente, sino también de su padre, de su abuelo, de sus tíos y antepasados, algo que hoy dejaría estupefacto a quien lo recibiese y que, sin embargo, era perfectamente normal en la época citada. ¿En qué estriba este diferente trato? en que aquellos destinatarios antiguos admitían que el pretendiente participaba de los méritos de sus antepasados y parientes, admitían que entre ellos existía una comunidad de merecimientos, algo parecido a la comunión de los santos en la Iglesia. Y esos merecimientos comunes se acopiaban en una entidad formada por todos los parientes y superior a ellos: su propio linaje. Esta es la base de la idea de linaje, una idea que muchos tienen hoy por fenecida, pero que un observador atento ve todavía aflorar acá y allá, porque es algo profundamente natural y humano.

En la edad moderna, la concreción más generalizada del patrimonio de valores que acumula un linaje es la hidalguía, infanzonía o nobleza. A su alrededor gravitaban entonces, como en un sistema planetario, todos los demás, desde la posesión de un mayorazgo hasta el ejercicio de honrosos cargos de gobierno. El linaje desplaza al individuo como sujeto de la calidad de nobleza: a la posesión de esa calidad se llegará a través del linaje; la obtendrá cada uno no aisladamente, sino como perteneciente a un linaje noble. La nobleza exclusivamente personal quedará en situación marginal y de inferioridad frente a la hereditaria. Así dirán las Partidas: «Fidalguía ... es nobleza que viene los omes por linaje», «... el linaje faze que la ayan [la

nobleza personal] los omes assí como herencia ...». Incorporada esta calidad al patrimonio transmisible del linaje, se redondea la idea de nobleza propia de nuestra cultura occidental, cuya característica principal es ésta, ser transmisible por herencia; será llamada por eso «nobleza de sangre» para distinguirla claramente de las otras clases, reconocidas en el mismo código. Y a partir del siglo XV, cuando la calificación de nobleza vaya englobando situaciones de distinción social inferiores, apenas podrá existir la idea de linaje, tal como aquí la definimos, sin que éste sea noble.

El principio de herencia, que supone la continuidad social, es modernamente el más denostado; no es admitido por la sociedad actual, una sociedad inquieta, inestable, y por eso propicia al cambio. Hoy, el sentido de continuidad está en proceso de pérdida, sólo el instante cuenta como refugio permanente; no extrañará pues que no se acepte el principio de herencia para la nobleza, ni que haya desaparecido la percepción del linaje, ni que se rechace la Historia.

Pero hay más, mucho más, porque se reconocía a los linajes la función de estructurar la sociedad: los más importantes formaban el entramado básico en el que se apoyaban otros menores y así sucesivamente. Los linajes principales constituían pues un factor de estabilidad de la monarquía y de la sociedad, por eso los reyes se preocupan de que no se extingan. Recordaré, por vía de ejemplo, cómo Enrique II dio en 1368 el linaje de Villalobos —es decir, su representación— a Álvaro Pérez Osorio. Caso mucho más llamativo es el acaecido en 1492, cuando los Reyes Católicos dieron el extinguido linaje de los Coronel a Don Abraham Seneor tras su solemne bautismo en Guadalupe, apadrinado por los mismos Reyes. En 1534 y 1569 se dictan disposiciones prohibiendo la reunión de grandes casas en una misma persona, y su justificación parte del mismo argumento: que no se pierda la fama de sus fundadores y de sus linajes. El ideal de la perpetuidad del linaje, expresado en la Biblia y tan vivamente deseado luego por sus representantes, fue siempre apoyado como un factor de estabilidad. Todavía en el siglo XVIII, en la Real Cédula que prohíbe la fundación de mayorazgos de corta cuantía, el Conde de Campomanes defiende que «la nobleza debe ser permanente, y más rica que otras clases ... a esto contribuyen los vínculos cuantiosos».

Es notable comprobar cómo, a partir del siglo XIV, la idea de que los linajes constituyen el elemento vertebrador aflora en esas representaciones simbólicas de los reinos (de sus sociedades) mediante los escudos de armas de esas familias. A mediados del siglo, los cinco caballeros que siguen a los reyes en el código de la Coronación que guarda El Escorial y llevan las armas de los cinco grandes linajes de Castilla simbolizan y resumen a toda la población del reino. Lo mismo significa, en Navarra, la composición que encabeza el Libro de armería, formada por las armas del rey en el centro con los 'doce ricoshombres' alrededor. Y la sociedad total del Sacro Imperio se

considera representada por los Quaternionenadlers des Heiligen Römischen Reiches, que comienzan con los cuatro duques, columnas o pilares sobre los que se apoya el Imperio. Es la imagen que dan los llamados «libros del Cardenal Otón» que guarda también el monasterio del Escorial.

El linaje, tal como aquí lo entendemos, gozó de un especial aprecio y protección en el derecho foral todavía vigente del nordeste español. Un reflejo o consecuencia de la idea de su patrimonio —en este caso del patrimonio material— es el carácter de bienes troncales admitido en algunas legislaciones regionales para la distribución de herencias, derecho de resaca en compraventas, etc. La troncalidad, la vinculación de los bienes a una familia, se considera derecho preferente frente a los derivados de otras causas. El ‘retracto gentilicio’ en Navarra; el ‘casamiento en casa’, el ‘acogimiento’, en el derecho aragonés; la institución del ‘hereu’ en Cataluña, están dirigidos a mantener unido el patrimonio, a la perpetuación de los linajes, especialmente de los más pequeños, evitando su disgregación por razones económicas. ¿Por qué ese interés? cabe preguntarse. Porque los antiguos legisladores —el pueblo, en definitiva— comprendían que así se favorecía la estabilidad de la sociedad y del reino.

Notemos que estas ideas subyacen tras la sabia institución del mayorazgo, que no era en modo alguno, como alguien podría hoy pensar, un apoyo al egoísmo del primogénito, sino una garantía de la conservación del linaje. El titular en cada momento del mayorazgo actuaba como administrador del común patrimonio, tanto en lo material, pues por obligación impuesta o por costumbre había de «dar estado» a las hijas y segundones, como en la parte inmaterial del patrimonio, velando por su mantenimiento y acrecentamiento a través de casamientos honrosos, lucidas casas con grandes armerías y atavíos personales demostrativos de la calidad social. Además, el mayorazgo aporta estabilidad al linaje en el entramado social, al fijarlo en un lugar determinado. No eran olvidados los muertos, los miembros del linaje que ya no vivían: los enterramientos suntuosos eran parte importante de estas muestras externas del nivel alcanzado, porque los muertos, los antepasados, forman parte del linaje. Cuando esto se reconocía, se mantenía vivo su recuerdo y se les honraba; de aquí los sepulcros honrosos, los panteones, las capillas funerarias. Hoy, desaparecido para muchos el vínculo que los relaciona con el presente, se les quema y se les olvida. Y a los viejos, antes de morir, se les confina como a un estorbo, apartados de la sociedad.

La versión romance del Fuero Juzgo y las Partidas usan la voz ‘linaje’ con la significación poco precisa de ‘parentela’ o ‘prole’ de una persona o incluso de ‘raza’ o ‘nación’. No se considera sino lo meramente genealógico, biológico, que puede llevar muy diferentes contenidos sociales: así se hablará más tarde de «vil linaje», de «bajo linaje». La palabra se ha empleado de hecho con acepciones diferentes; de una se ha pasado insensiblemente a

otra próxima, de ésta a otra y así sucesivamente. Lo que aquí entenderemos por 'linaje' —el linaje noble— no es sólo la mera serie de filiaciones, la serie simple y monda de las ascendencias y parentescos, algo que posee todo ser humano y que comparte con cualquier animal superior. Es algo mucho más complejo, mucho más sutil, de límites difusos por consiguiente, exclusivo no ya del hombre, sino de algunos hombres. Su fundamento último es el derecho de herencia: del mismo modo que se heredan los bienes materiales, se heredan la estima social, los honores y derechos, que llegan a un individuo desde sus antepasados y él, a su vez, transmitirá a los descendientes. La creencia o admisión de la herencia inmaterial, de derechos y prerrogativas y también de castigos y deshonras es antiquísima y universal. Recordemos cómo la humanidad entera hereda el castigo merecido por Adán. Pero hay más, porque todo ese prestigio y estima social de los individuos de una misma familia de alguna manera llegan a formar un acervo común, propio no ya de una sola persona, sino de una unidad superior: el linaje. Los honores —y también las deshonras, claro— de cada uno de los componentes actuales y pasados del linaje alcanzan y recaen así sobre todos y cada uno de sus miembros.

La idea de linaje nace de la conciencia de un patrimonio común, de derechos, de honra y prestigio. La percepción será pues tanto más definida y fuerte cuanto mayor entidad tenga ese patrimonio. Todavía en el siglo XV, Lope García de Salazar en su crónica *Las Bienandanzas e fortunas* explica cómo nace un linaje fundado en la existencia de un patrimonio: «El linaje de Çurbaran, su fundamento fue de unas caserías que son çerca de Vilbao, que eran pecheras al señor, e de allí poblaron en Vilbao, e ganaron como mercaderos, e buenos, e onrados mucha fasienda, e multiplicaron, e ganaron fasiendas, e fisieron linaje poderoso...».

El linaje así entendido se ha definido como «un conjunto de bienes tanto materiales como inmateriales que se perpetúa mediante la transmisión de su nombre, de su fortuna y de sus títulos por vía real o imaginaria». Hay dos componentes o valores en estos patrimonios: espiritual y material, trabados e inseparables, como corresponde a la naturaleza humana. Destacaremos la primordial trascendencia del primero: son precisamente estos valores espirituales, unidos a algo tangible de muy diversa entidad —desde el poder territorial a un emblema heráldico— los que dan trabazón a la idea de linaje. El individuo resulta así, no sólo en lo biológico, consecuencia de los antepasados. Pero la sola filiación no basta para que un individuo pueda considerarse integrado en un linaje. Debe también asumir la pertenencia, tener conciencia de dónde se halla situado y voluntad de permanecer en ese puesto, ajustándose a las normas que la sociedad establece para el caso y cooperando al mantenimiento del común patrimonio del que disfruta. Este elemento personal, puramente volitivo, es esencial en la constitución de un linaje coherente.

El linaje, el nacimiento de cada uno, definirá el puesto que ocupará en la sociedad y también cómo debe comportarse, pues si quiere tomar posesión de ese puesto ha de atenerse a las pautas que a él corresponden. Sus antepasados explican su existencia, su presencia en la sociedad, y determinan el lugar que en ella le corresponde ocupar. Por eso es necesario conocerlos para saber quién es una persona; éste es el sentido de aquella pregunta que aparece en la Divina Comedia: *Mi dimandò: Chi fuor li maggior tui?*, ¿quiénes fueron tus antepasados?. Esto, naturalmente, en una sociedad estructurada, que no recibe al hombre como un simple componente más de la masa, para lo que nada importa de dónde salió ni cabe siquiera que sea diferente de los demás.

Cuando se toma conciencia de la continuidad genealógica, porque esta continuidad aporta unos valores, empieza a perfilarse la idea de linaje, más o menos clara, más o menos aglutinadora de las ramas laterales. Suele entonces la persona adoptar alguna marca para mostrar su pertenencia al naciente núcleo, marcas que se centran en el nombre, casi el único signo de identidad personal en esas épocas. Gracias a ellas, principalmente, podemos hoy entrever los comienzos de la idea de linaje. En esas marcas se advierte el deseo de mantener la imagen en las sucesiones, con mayor cuidado si son conflictivas, y de buscar en la proclamada continuidad genealógica la justificación de la situación que se disfruta. El deseo de continuidad en la imagen de los sucesivos poseedores dará lugar a la repetición de los nombres, a las alternancias de nombre y patronímico, a fijar un modelo especial para el sello, ... Paulatinamente se llegará más tarde a fórmulas elaboradas y se difundirá el uso de signos específicos: el emblema heráldico y el renombre o apellido estable. Tendrán como efectos mantener la cohesión dentro del linaje, manifestar a los demás que éste existe y la implantación social que posee, y también enseñar a otros la idea misma de linaje.

Los más antiguos testimonios del valor de los nombres como indicativo de una sucesión hereditaria, primeras muestras del nacimiento de la idea de linaje, consisten en la repetición; es a veces el nombre que llevó un antepasado famoso. La repetición servirá para marcar una continuidad genealógica, indicio de que se busca el apoyo de la sociedad en la propia ascendencia, en la herencia del prestigio. Son muy conocidos algunos nombres que tuvieron significación de linaje en el ámbito occitánico: Berenguer (Barcelona), Raymond (Tolosa), Guillén (Montpellier), Ramón Folch (Cardona), Amanieu (Labrit), Armengol (Urgel). En Castilla era más frecuente mantener la semejanza dando cabida al patronímico: son ejemplos clásicos la alternancia Lope Díaz - Diego López de los señores de Vizcaya y la de Gonzalo Ruiz - Rodrigo González de los Girones.

Este valor añadido del nombre se nos muestra aún con más claridad en los casos de cambio de situación social de una misma persona, Recordemos, por ejemplo, cómo —según algunos— el hijo mayor de Ramón Berenguer

IV dejó su nombre catalán, Berenguer Ramón, para adoptar el aragonés-castellano de Alfonso cuando sucedió en la corona de Aragón. El antiguo nombre convenía claramente a un conde de Barcelona, pero hubiera sido disonante, por insólito, para un rey de Aragón. Y Don Alvaro de Luna se llamó primero Pedro Martínez de Luna, como el Papa, cuando sus padres pensaban dedicarlo a la Iglesia.

Notables ejemplos de cambios de nombres, para adecuarlos a la representación de un linaje, hallamos todavía en el paso del siglo XIV al XV en una familia que ocupaba entonces un destacado lugar en la sociedad castellana y mostraba un inigualable empuje ascensional. Nos referimos a la que fue cuna del primer Marqués de Santillana. No sabríamos decir si por esto cuidaba escrupulosamente los signos externos o por cuidarlos así alcanzó lugar tan alto. El primer hijo del segundo matrimonio del Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza con Doña Leonor de la Vega —futuros padres del Marqués— recibió el nombre de Garci Laso, tradicional en la familia materna, porque se pensaba sin duda que en ella sucediese, mientras que la representación de la paterna habría de recaer en el primogénito, Pedro González, nacido del primer matrimonio del Almirante. Pero pronto murió este niño Pedro González en un accidente, lo que convertía al segundo, Garci Laso, en heredero de la casa paterna. Su padre entonces (año 1400) manda «que a mi fijo Garçía que le muden el nombre e le digan Iohan Furtado de Mendoza». Muy poco después, en 1403, también murió este Juan Hurtado, antes Garci Laso, de edad de siete u ocho años, y quedó el siguiente hermano, Íñigo López, como primogénito. Otro cambio de nombre más nos confirma el criterio de la adecuación explicado; son cambios justificados, no consecuencia de caprichos, como han escrito varios autores que tratan de la casa de Mendoza. Ocupó entonces el puesto de segundogénito el último hijo del Almirante, nacido hacia 1403, que por entonces era llamado Furtado. En el testamento, su madre Doña Leonor ordena que se le cambie ese nombre, tan común en todas las ramas de los Mendoza, por el de Gonzalo Ruiz de la Vega. La razón es bien clara: había de suceder en los señoríos de Castrillo de Villavega y Guardo y Gonzalo Ruiz es nombre de los Cisneros y Manzanedo, de quienes venían a Doña Leonor aquellas posesiones.

Fórmula más elaborada es el apellido fijo, tal como hoy lo entendemos. Pero no olvidemos que el renombre o apellido, añadido al nombre y patronímico, era en general impuesto desde fuera; eran los demás los que llamaban a uno de determinada manera, porque él no se llamaba a sí mismo. En el círculo de los próximos, sólo se usaba el nombre y el patronímico, porque esto bastaba. Por ejemplo, en la leyenda de los sellos es habitual que sólo consten esos indicativos, sin embargo de que en el texto del documento se exprese —no siempre— el linaje; éste se manifiesta en el sello por las armas. Las armas, los emblemas heráldicos, son el inequívoco signo del lina-

je, porque son elegidos por los interesados, quienes los muestran a los demás para que los aprendan. Los que apadrinaban conversos les daban sin empacho alguno su apellido; jamás les hubieran dado las armas de su linaje. Muy conocido es el bufón del Emperador Don Francés (o Francesillo) de Zúñiga: parece que adoptaría este apellido por ser criado del Duque de Béjar, cabeza del ilustre linaje de Zúñiga, a lo que el Duque no pondría el menor inconveniente. Los ejemplos son numerosísimos: entre los esclavos de la casa de Medinasidonia en los últimos años del siglo XV hallamos nombres tan sonoros como Juan de Guzmán, Pedro Ponce, Isabel Osorio, Leonor de Guzmán, Juan de Valdés, Pedro de Zúñiga...

La efectividad de estas señas de identidad del linaje: apellido y armas, queda bien patente en la sociedad florentina del *trecento*: los que cambiaban del grupo social de los *magnati* a los *popolani* cambiaban su apellido y sus armas, cambios que se registraban oficialmente en un libro. Tanto las armas como el nombre —el nombre completo— no sólo expresa una individualidad diferenciada de otras, sino que expresa también la personalidad social: si cambia de clase no puede conservarlos.

La continuidad hereditaria de un emblema, apoyada en unas u otras causas, es evidente que contribuye de modo muy eficaz a asentar la idea de continuidad genealógica, de la concepción vertical de la familia, y, en consecuencia, de la idea de linaje. Es muy probable que algunos emblemas de tipo heráldico constituyesen signos de linaje desde el momento mismo de su invención, porque es natural que se aplicasen —de modo más o menos consciente— para significar un concepto entonces emergente. Parecido efecto aglutinante tendrán, algo más tarde, los escudos de armas que usarán como distintivo aquellas agrupaciones ciudadanas que adoptan el nombre de *linajes* en Soria, Segovia, Arévalo, etc. Muy difícil nos es hoy, por falta de testimonios, conocer bien las costumbres al respecto: está sin estudiar una cuestión que tanto ayudaría a comprender el sistema de linajes en los siglos XII al XIV.

Lo que hemos designado como 'linaje noble' comprende bastante más que la familia inmediata. Prescindiendo aquí de los antepasados y ciñéndonos sólo a los vivientes, el linaje noble comprende desde luego a la familia próxima, pero también a los parientes y, de alguna manera, a los criados. Evidentemente, lo que bajo estos términos se entendía fue muy variable, según épocas, niveles sociales y regiones. Una prolongación o extensión del linaje ya fuera de lo genealógico supone el bando, la unión con otros linajes aliados. Y el sentimiento de cohesión del linaje, de copartícipes de un común caudal, es en todo semejante al sentimiento patriótico: las encendidas frases que a éste dedica Cánovas del Castillo son enteramente trasladables al linaje.

La continuidad del linaje se establece a través de la prole. La paternidad de los hijos legítimos se supone completa; no ofrece dudas, ¿y los ilegítimos?

Aquí vuelven a mostrarse los dos componentes de la idea de linaje: el puramente material o biológico y el inmaterial —mucho más complejo— de raíces anímicas: la aceptación y el afecto. En la filiación ambos han de estar presentes; no es completa si el segundo falla. Esta idea asoma todavía en el moderno ‘reconocimiento’ por el padre de los hijos ilegítimos, aunque aquí ya casi totalmente ocultada por la paternidad simplemente natural o biológica. De manera análoga, la ‘naturaleza’, el hecho de ser ‘natural’ de un lugar, no se fiaba al mero hecho físico del nacimiento; era mucho más importante tener en él un arraigo, una situación en la sociedad local, que los antepasados inmediatos —el linaje, en suma— formasen parte de la población conocida de ese lugar. Como ejemplo, traeremos aquí lo que de sí mismo escribe el Ldo. Mosquera de Barnuevo en la portada de su obra *La Numantina*, publicada en 1612: «natural de Soria; nacido en Granada».

Basta ver las pruebas de la filiación en cualquier texto desde el siglo XV al XVIII para asegurar la exactitud de estas ideas. Los testigos declaran que tienen a fulano por hijo de sus padres porque le han visto vivir en la casa de éstos, llamándoles él padres y ellos a él hijo, comer juntos en la misma mesa, etc. Sólo rara vez, a falta de algo mejor, se alude a un parecido físico. Hay una clarísima prevalencia de la apreciación del afecto, del *reconocimiento* de la paternidad, como comportamiento humano, bien diferente de las modernas pruebas —ADN— que sólo atienden a la parte biológica.

El demérito que supone ser ilegítimo en cuanto a nobleza, en sus diversas modalidades, es tema poco explorado: los hijos naturales heredaban la condición hidalga, no así los adulterinos. Don Alonso de Castillo Solórzano en su novela *La niña de los embustes, Teresa de Manzanares* (Barcelona, 1632) relata cómo un hidalgo honrado y rico no tuvo inconveniente en casarse con la protagonista cuando ésta le hubo dicho —mintiendo— que era hija natural de cierto caballero de Burgos. Hubo en la realidad muy grandes diferencias en la consideración social de los hijos ilegítimos de las diferentes clases y sus descendientes. Don Juan José de Austria fue bautizado en 1629 como «hijo de la tierra», o sea de padres desconocidos. El Rey cuidó de su educación, resultó despierto y gentil, ducho en las letras y en las armas, Decidió darle el renombre de Austria y el priorato de San Juan. Pretendió luego Don Juan José obtener el título de infante. Por el contrario, los Austrias descendientes por varón de Felipe III mediante dos ilegitimidades (probablemente sacrílegas) no fueron bien acogidos, en cuanto a matrimonios, por la sociedad cordobesa y se situaron en bajo nivel social.

Se advierte que prevalecían las situaciones de hecho —apellido, acogida y protección del linaje, nivel económico— frente a ‘reglas’ establecidas por las costumbres o por las leyes. Nos da la clave de esta situación el *Libro de los Fueros de Castilla*, redactado a mediados del siglo XIII. El pasaje que dedica al asunto de si los hijos naturales heredan la hidalguía preten-

de reducir a norma legal y centrar en una fórmula la ‘acogida’ —por así decir— del padre a los hijos habidos en barragana, reconociéndolos como hijos y con derecho a la composición de quinientos sueldos. En otras palabras: los admite en el linaje, haciéndoles partícipes del común patrimonio, en el que se cuenta, naturalmente, la calidad de hidalgos. Esta es pues la clave de la cuestión. Aquella fórmula medieval queda sustituida en el Renacimiento por reglas más precisas, expuestas en la Recopilación. Hoy no se reconoce sino lo biológico, prescindiendo de lo voluntario: un retroceso humano. En consecuencia, todos los hijos tienen los mismos derechos, de cualquier clase que sean ¿qué ocurre en el caso de generación auténtica en cuanto a lo genético pero artificiosa e incluso fraudulenta en cuanto a lo voluntario?

La participación en un patrimonio común de honra y aprecio, de poder y de intereses en la sociedad, tiene de hecho límites no coincidentes con el simple parentesco. Cuando los exceden, aparece lo que hemos llamado linaje amplio o bando. Pero normalmente su alcance es mucho menor. Un soneto del Abad de Jazente explica con gracejo en el siglo XVIII cómo la genealogía sola nada cuenta:

*Qualquer homem como eu tem quatro avós,
esses quatro por força dezasseis,
sessenta e quatro a estes contareis
em só três gerações que expomos nós.
Se o cálculo precede, espertai vos:
que pela proa vêm cinquenta e seis
sobre duzentos mais que lhe dareis,
qual chapéu de cardeal que espalha os nós!
Se um homem só da tanto cabedal
dos ascendentes seus, que farão mil?
uma província? todo o Portugal?
Por esta conta, amigo, ou nobre ou vil,
sempre és parente do Marquês de Tal
e também do porteiro Afonso Gil.*

Se puede ser, desde luego, pariente del marqués de Tal y, a la vez, del portero Afonso Gil, pero no se forma parte del linaje del primero ni el segundo puede alegar con justicia que pertenece al linaje de la persona en cuestión. El linaje no consiste sólo en el vínculo carnal: el presunto criminal detenido en Pamplona en el año 2000 Iñaki Beaumont es probabilísimo que proceda de la misma varonía que el Rey de España; ambos descienden de San Luis por línea de varón. En grupos de escasa extensión —lugares cortos, capas rectoras que sólo se unen entre sí— se llega pronto a lo que se ha llamado ‘parentesco universal’. En el siglo XVII, casi la mitad de los habitantes de

ciertos valles de la Montaña llevaban el mismo apellido: en uno Cosío, en otro Mier, en otro Escandón ... ¿tenían conciencia de formar un solo linaje? Pudieran agregarse otros muchos ejemplos, como los apellidos de ilustre origen Betancor —y sus variantes— en Canarias, el de Beamonte —variante de Beaumont— en las tierras detrás del Moncayo, etc. El 'parentesco universal' se dio en un grado notable en las tierras americanas, donde todas las familias distinguidas de origen español procedían por alguna vía de un corto número de primitivos pobladores y en el paso del siglo XIII al XIV la alega el Conde de Barcelos para rechazar las luchas entre los grandes señores portugueses. Los límites del linaje vienen marcados mucho más por la voluntad de integración que por el grado de parentesco, aunque obviamente la relación lejana debilita los lazos. Hoy incluso parientes muy cercanos se sienten ajenos al linaje y a la comunión que supone.

Como prolongación del grupo de convivencia familiar eran considerados los criados. El vínculo de unión con los señores de la casa no era entonces el simplemente mercenario, como fue luego. No servían con el único fin de ganar dinero; con su aproximación al superior se sentían honrados, porque esa aproximación les incluía en la 'casa' y, en cierto modo, en el linaje, según la interpretación como grupo de poder. El término 'casa' comprendía a los servidores; todavía posee este sentido en la expresión 'casa del Rey'. El criado tenía allí cubiertas sus necesidades pero, sobre todo, recibía protección en todas las circunstancias de su vida: un eco atenuado y lejano de los vínculos feudales. En las grandes casas, el número de criados era grandísimo y aun en muchas menores era crecido; esa legión de servidores incrementaba el prestigio del señor, pues realmente reforzaban su poder. La 'casa' del Duque de Medinasidonia, a principios del XVI, se componía de unas 200 personas de servicio y de unos 250 esclavos. En 1623 se limita a 18 el número de criados de toda categoría que era lícito tener. La aproximación de los criados al linaje es un hecho conocido ya en Roma: la voz *familia* procede de *famulus*. Y la contribución de los criados al poderío del linaje hace enlazar este concepto con el de grupo de poder y adoptar la misma palabra 'linaje' para nombrarlo, como se vio. En los siglos XVII-XVIII, unas trescientas personas acompañaban en sus viajes a una infanta. Un gran señor debía admitir —y mantener— a todo el que viniera a ponerse a su servicio, pues la 'largueza', la generosidad, era una virtud necesaria en el 'modelo' asignado a su categoría, que debía seguir so pena de perderla. En el viaje de Adriano VI desde Vitoria a Tortosa, al ser elegido Papa, se unió a la comitiva una nube de buscavidas; como no hubiera estado bien visto despedirlos, acordó salir de improviso de los lugares para dejarlos atrás.

Hasta entrado el siglo XVIII, se mantuvo en las familias importantes la costumbre tan generalizada en los siglos anteriores de tener como servidores a deudos. El amo de la casa era casi siempre 'señor' o siquiera 'caballe-

ro'; los parientes que le servían simples hidalgos o dueñas pobres. El parentesco se consideraba próximo hasta el tercer grado. Existía pues una gradación social dentro del mismo linaje. Esta convivencia de los parientes, a veces muy lejanos, al servicio de un señor es lo que recoge el Duque de Rivas en sus conocidos versos:

*¡Hola! Hidalgos y escuderos
de mi sangre y mi blasón:
mirad, como bien nacidos,
de mi casa y honra en pro ...*

(Un castellano leal)

Y antes, en testimonio mucho más valioso, las coplas de Jorge Manrique, que equiparan a esos parientes lejanos y de escaso relieve social con los servidores de la casa:

*¡qué amigo de sus amigos!
¡qué señor para criados e parientes!
¡qué enemigo de enemigos!
¡qué maestro de esforzados e valientes!*

Factor básico de la fuerza del linaje, de su poder en la sociedad, es su cohesión interna, que todos sus miembros procuren conservar y acrecentar el patrimonio común asumiendo cada uno el puesto y la función que le corresponde. Esta cohesión puede existir, evidentemente, en grados muy diferentes. El desembarco en la nutrida política del siglo XIX dio ocasión a muchos personajes para actuar como protectores de clanes de parientes, amigos y paniaguados. Fue quizá la última manifestación de la realidad de la idea de linaje, aunque muy amortiguada y ya mutilada de proyección al pasado y al futuro; de lo nobiliario queda sólo —todavía— la resonancia del apellido. Esta supervivencia de la idea de linaje quedó perdida luego y sustituida por la de simple 'parentesco' (transversal, por afinidad, ... hasta por lazos no confesados).

Base y fundamento ideológico importantísimo de la cohesión del linaje es su 'memoria histórica', que recuerda a los descendientes el origen —real o fantástico— y las glorias —verdaderas o legendarias— que constituyen su patrimonio, en el que se apoya, como vimos, la propia existencia del linaje. Los signos tangibles de la realidad y del poder del linaje procuran el respeto de los extraños, el aprecio y cohesión de sus miembros y que el linaje no se pierda en el olvido. Las fórmulas prácticas son variadísimas. Hacia el exterior, la casa suntuosa, el escudo de armas en la fachada, las capillas de patronato, los sepulcros de los antepasados, ... Pedro de Medina, en la primera mitad del siglo XVI, escribe en su *Libro de la Verdad* (diálogo XXXV):

«... allí [en la sepultura familiar] tengo blasón de mis armas y de mis antepasados, para que de ellos y de mí haya perpetua memoria. Téngome en esto por bienaventurado». Objeto de especial significado es el gran repostero con grandes armerías centrando una composición muy adornada y rica, costumbre española o mejor castellana; no falta en ninguno de los ajuares de gentes pudientes en el XVI. En la pequeña nobleza, desde este siglo se materializó muy frecuentemente en la ‘ejecutoria’ de hidalguía. Era, sobre todo, un documento jurídico probatorio de la calidad del linaje, pero cumplía al mismo tiempo el indicado papel de concreción material de la ‘memoria histórica’, de aquí la rica presentación, las miniaturas con escudos y retratos, etc.

Fórmula menos apreciada fueron las certificaciones expedidas por los reyes de armas; en ellas se echa de ver con mayor claridad su papel de ‘memoria histórica’, ya que su valor jurídico es nulo o escaso y amplifican y exageran, en cambio, las *historias* del linaje, generalmente carentes de veracidad y cargadas de elementos desatinados. Notemos que la ejecutoria y, si no se puede alcanzar ésta, la certificación de ‘genealogía, nobleza y armas’, de alguna manera marcan la etapa de nacimiento de un linaje. Al mismo fin de fijar la ‘memoria histórica’ en una pieza duradera se dirigen las probanzas *ad perpetuam rei memoriam*, en las que declaran los testigos ante la autoridad local quiénes fueron los antepasados del solicitante. Don García Ozores, IV Conde de Amarante, en su memorial al Rey del año 1708, atribuye a Leonardo Aretino la frase siguiente: «Necesario es al hombre que se precie de caballero saber su genealogía, los actos y obras de ella, porque no hay cosa que obligue más al sucesor a vivir y a obrar bien que la buena fama de los pasados, y sería acción torpe y vergonzosa aceptar el patrimonio y renunciar las virtudes».

Una fórmula más perfecta de recoger la ‘memoria histórica’ son los archivos familiares. En muchos linajes, incluso de la baja nobleza, se observa que éste fue el fin principal de su formación, puesto que no se guardaron sólo los papeles de trascendencia económica. Eran entonces archivos vivos, en tiempos de difícil acceso a la documentación, cuando era necesario muchas veces poseer los documentos que acreditan la calidad para poder probar los derechos que se poseen. Naturalmente, la formación y conservación de un archivo requiere ciertas circunstancias, como buen nivel cultural y fijeza de residencia. Hoy vemos cómo muchas casas de la nobleza no tienen el menor aprecio de sus archivos, ya históricos, después de haber sido vivos; los venden y, en el mejor de los casos, los ceden al estado. Idéntico itinerario que los archivos municipales: cuando eran vivos, guardados en un arca de tres llaves, tras una reja de hierro, difícilmente accesibles en el hueco de un muro; hoy, arrumbados en un desván a merced de las ratas y la humedad, cuando no vendidos para pasta de papel.

En ocasiones se percibe la creación artificiosa del caudal ideológico de un linaje nuevo, proporcionándole una imagen sugeridora de procedencias que

hacen olvidar alguna mácula del verdadero origen. Es lo que hizo el Cardenal Don Pedro González de Mendoza cuando llamó a su hijo natural Don Rodrigo Díaz de Bivar y obtuvo para él el título de Conde del Cid. Aprovechó la leyenda de proceder los Mendoza del héroe castellano para crear la imagen de un linaje 'nuevo', evitando que Don Rodrigo apareciese como un Mendoza ilegítimo. Sin embargo, el brillo deslumbrante de la casa del Infanzado atrajo luego a los descendientes, que prefirieron retornar al patrimonio común del linaje. Lo consiguió, en cambio, un siglo antes, en circunstancias análogas, otro excepcional personaje, consejero y amigo del rey Carlos III de Navarra, el Obispo de Pamplona Don Sancho Sánchez de Oteiza. Procuró a su hijo el palacio cabo de armería de Eza, del que tomó apellido y armas: una imagen nueva que borra las huellas del Obispo en su descendencia que, sin embargo, prosperó y brilló gracias a él.

Tras los cambios del siglo XIV, avanza poco a poco la idea que cifra en las armas familiares la historia del linaje. La definitiva fijación y codificación de los escudos de armas les daba un marcado carácter de recuerdo del pasado, de manifestación plástica de la tradición, de rememoración de los ascendientes y de sus hechos, constitutivos del patrimonio espiritual del linaje. Al mismo tiempo, la vinculación de esas composiciones con el titular se hace mucho más estrecha, por la adición de 'ornamentos exteriores' puramente personales, y aquellas tradiciones y recuerdos resultan transferidos al propio contenido gráfico de las armas, en virtud de la tendencia a incorporar en un significante todas las cualidades del significado, aun las que le son ajenas. En las figuras y colores de las armerías se pretendió ver representada la historia del linaje, los supuestos o reales hechos hazañosos de los antepasados, las supuestas recompensas de los reyes... Las armerías llegan a ser consideradas recuerdo del pasado y estímulo en el presente. A principios del siglo XVIII, el P. Maestro Francisco de Alessón, S.J., Cronista de Navarra, escribe: «... al fin principal de los blasones, que viene a ser el animar a los descendientes a la imitación de sus mayores».

Tal modo de pensar se pone en práctica, desde luego, entonces: los Alcaldes de los Donceles añaden a sus armas —del linaje de Córdoba— la figura de Boabdil encadenado, tras vencerlo en la batalla de Lucena en 1483, y los Reyes Católicos, nueve años más tarde, acrecientan las suyas para recuerdo del fin de la Reconquista. Las armas creadas durante los siglos XII y XIII no tenían, naturalmente, un origen de esta clase, pero se les supone —porque se ignoraba el verdadero— y se inventan entonces leyendas que las explican, todas coincidentes en interpretarlas como deliberado recuerdo destinado a las generaciones futuras de un hecho heroico o portentoso. Los ejemplos de las «cadenas» de Navarra y de los dedos sangrientos de Aragón son bien conocidos. Los mismos criterios presiden las creaciones, en esta época, de tantas armerías de las regiones norteñas, especialmente Cantabria; en

sus figuras y en sus lemas todas aluden, indefectiblemente, a un hecho, pasado a la par que glorioso, del cual pretenden ser recuerdo.

En general, no se ha comprendido debidamente el exacto sentido que estas leyendas tuvieron en su tiempo, en el contexto de la mentalidad de la época. Su auténtico sentido se acerca a lo simbólico: estos mitos no pretenden hacer historia, sino rasgo recordable que manifiesta la excelsitud del linaje. Importaban las ideas de fondo, no los detalles, las circunstancias: la *forma* era anecdótica. Cumplen un papel parecido a los diálogos, arengas y cartas que se incluían en cierta manera de presentar la Historia; las palabras originales no fueron aquéllas, no pretende el autor que lo creamos, pero sí afirma que ése era el espíritu de las que dijeron o escribieron. Un lector con mentalidad diferente las tachará hoy de falsedades. Creo que es desde este punto de vista como debemos juzgar las leyendas genealógicas y heráldicas: sus autores pretendían en ellas un valor apologético, no directamente histórico. Es pues alancear molinos de viento rebatirlas con argumentaciones históricas. Cuando el cronista Beuter inventa en el siglo XVII la leyenda de los dedos tintados en la sangre del conde de Barcelona, no está descubriendo un inédito hecho histórico, sino proporcionando a la cultura popular un cuadro de gran colorido que inculca la imagen de las armas reales y su aprecio y respeto exagerando los caracteres de antigüedad y bravura. De modo parecido, quizá más evidente, obraron aquellos autores que contaron cómo las lises de Francia fueron traídas por un ángel a Clodoveo o los que dijeron que las quinas portuguesas representaban las cinco llagas de Cristo. Y la eficacia de tales invenciones está probada por su persistente arraigo en la cultura popular. Su 'verdad' no está en los detalles del hecho que relatan, sino en su mensaje.

Ya a partir de fines del siglo XV, el apellido es la marca más perceptible de pertenencia a un linaje, sobre todo en los niveles menos elevados. La imposición de apellido en los mayorazgos corresponde por eso al deseo de perpetuación del linaje. Se usó a veces la imposición del nombre completo en Valencia, en Galicia, ... ; se buscaba no sólo la continuidad de la idea de linaje, sino más: la continuidad de la misma personalidad, importante para la continuidad en la aceptación social de los derechos inherentes. A través del apellido, el linaje era conocido en su historia y en sus componentes actuales. Al morir el Arzobispo Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo, se hallaron unos mil parientes, beneficiarios de su legado, hasta el tercer o cuarto grado. Muy pocos podrían hoy dar una lista de sus parientes de amplitud comparable, cuando ya los primos hermanos apenas se conocen entre sí e incluso los hermanos muchas veces viven alejados.

El comportamiento noble es producto de siglos: no se improvisa. La antigüedad del linaje es prueba de estabilidad, firmeza y solidez; por eso se estiman más los linajes antiguos. La antigüedad es un timbre del linaje no-

ble: «Cuanto dende en adelante más de lueñe vienen de buen linaje, tanto más crecen en su honra y en su fidalguía», dicen las Partidas. En la conservadora Inglaterra, la gran mayoría de las gentes preferiría ser el vigésimo Mister Tal que reside en el mismo solar de sus mayores que el hijo o nieto de un político ennoblecido por un título. Muchas familias no tituladas de la *landed gentry* conservan la conciencia de ser superiores a otras tituladas. Quizá hoy resulte difícil comprender el enorme prestigio que tenía lo tradicional, lo antiguo, no meramente por serlo, sino porque su continuidad era garantía de calidad. Desde la Ilustración, al prestigio de lo antiguo y tradicional se opone el de la ‘modernidad’ y del ‘progreso’; las ‘novedades’ han dejado de ser sinónimo de malas noticias y prestigian las modas en el vestir.

La antigüedad del origen del linaje fue apreciada desde los tiempos más remotos. En la España árabe de los reinos de taifas existía una aristocracia o clase distinguida, bien diferenciada del vulgo, en cuyas familias se habían hecho hereditarios algunos altos cargos. Un panorama, como se ve, sumamente parecido a la Europa cristiana, con una distinción social que puede equipararse a la determinada por la calidad de noble; había, incluso, diferente trato de la ley para unos y otros. Almanzor se preciaba ya de descender de los conquistadores asentados en Guadacorte. La ascensión en la sociedad y la consolidación del lugar alcanzado por la aceptación de los demás son hechos profundamente naturales: lo prueba que se den en muy diversas culturas. La nobleza *de inmemorial*, como se decía, implica que no se conoce o no se recuerda su principio; no porque no lo tuviera, sino porque éste fue paulatino y producto acumulado de varias personas y de varias generaciones del linaje.

Los dos factores esenciales sobre los que descansa la existencia de la nobleza como grupo social son la actitud de quienes la forman, manifestando pertenecer al grupo, y la aceptación de tal posición por los otros. Este juego dialéctico da lugar a un importante aspecto: la *reconstrucción* continua del linaje, la atención continuada hacia sus valores, que explica los comportamientos de la nobleza, el exquisito cuidado de las apariencias, en el buen sentido de la palabra, que excluye el engaño. Como acertadamente dice una excelente historiadora actual de estas materias, Christiane Klapisch-Zuber, el linaje es el vínculo carnal y la tradición, pero también *la voluntad de continuarla*. Por esto también adquieren tan gran valor los signos externos del linaje, porque ayudan a mantener y prolongar esa memoria social ante propios y extraños. Muy lejos de toda idea de nobleza o de linaje —en el sentido que aquí damos a este término— Unamuno percibe perfectamente la diferencia entre la simple derivación biológica y la «herencia», como llama él al sentimiento de continuidad familiar.

El linaje viene a saciar así el innato deseo de perpetuación: cada uno de sus individuos morirá ciertamente, pero el linaje perdurará «hasta el fin de

los tiempos». Evidentemente, nada humano es perdurable: también los linajes mueren, mientras que otros nacen. Es la continua renovación nobiliaria, que tiene, naturalmente, épocas de aceleración y de estancamiento. El deseo de perpetuar la existencia del hombre a través de su descendencia, de su linaje, tiene orígenes antiquísimos, orientales; aparece ya en los textos bíblicos: «tu linaje será perpetuo», *ad perpetuitatem stabiliam semen tuum*. Tal aspiración queda desvanecida en Occidente desde el siglo XVIII con la pérdida de los valores del espíritu y consiguiente empobrecimiento de la persona, reducida a sí misma y sólo a lo material y sensible.

La idea de la ‘reconstrucción’ continua del linaje aparece clarísimamente expuesta en la Partidas: «Fidalguía ... es nobleza que viene a los omes por linaje. E por ende deven mucho guardar, los que han derecho en ella, que non la dañen nin la mengüen. Ca pues que el linaje faze que la ayan los omes assí como herencia, non mucho agua querer el fidalgo que él aya de ser de tan mala ventura que lo que en los otros se començó e heredaron mengüe o se acabe en él». Éste y otros textos de las Partidas reflejan una clara idea del patrimonio de honra del linaje, que constituye uno de sus esenciales elementos. Ha de existir voluntad de mantenerlo, procurando acrecentarlo y no amenguarlo en cada generación.

Tras el período de formación, que es un período de lucha, cuando ya se ha logrado la implantación y la estabilidad, llega la toma de conciencia de la existencia del linaje. Suele ser entonces cuando aparece un notable fenómeno: la invención del pasado o la introducción de elementos puramente legendarios en la historia del linaje. Es un tema por demás atractivo, porque descubre mucho las ideas dominantes en la sociedad de la época, y también complejo, con muchos enlaces o relaciones, de las que no comentaremos aquí sino una pequeña parte. El punto de partida de las mixtificaciones y falsedades que se tejen alrededor de los orígenes es la curiosa resistencia que se observa a admitir el hecho mismo del nacimiento, de que hay un origen, un principio, antes del cual el linaje no existía. Juega aquí la doble acepción de la palabra ‘linaje’: la mera ascendencia, la filiación continuada, es evidente que se podría remontar teóricamente hasta los orígenes de la humanidad. Pero no el linaje entendido como la continuidad de un patrimonio de valores: esos remotísimos antepasados no formaron parte del linaje en este último sentido, no aportaron y posiblemente no poseyeron ningún componente de ese patrimonio. Además, pueden ser conocidos sólo hasta un límite, porque el rastro documental de una persona, la huella dejada en la memoria histórica, es proporcional a su relieve social. Ante la falta de testimonios cabe, claro es, inventarlos. Los que no recurren a la invención suelen refugiarse en las tinieblas: sumergen los orígenes ignotos en «la noche de los tiempos», en «las nieblas del pasado».

Es bien curiosa, como actitud humana, la resistencia a admitir que cier-

tos usos e instituciones tuvieron un principio, que no existieron desde siempre. Hubo autores que atribuían la utilización de escudos de armas a personajes de la alta edad media e incluso de la antigüedad bíblica. Esta inconsciente extrapolación al pasado de la situación actual revela una concepción del mundo estable, tranquilizadora: las cosas son como tienen que ser, como siempre han sido y siempre serán. La actual ansia de cambio, de evolución rápida, no es sino muestra de insatisfacción con el presente.

Como dice el refrán, *no hay rey que no venga de pastor*, pero no se aceptan unos orígenes oscuros, que se ha subido desde una posición inferior; al contrario, se pretende que se ha venido desde una posición aún más encumbra-da. De aquí las genealogías míticas, las leyendas sobre orígenes portentosos, sobre heroicos hechos de algún antepasado. Caso notable —por lo moderno y consecuentemente bien conocido— es el de la familia Azara: de unos modestos infanzones aragoneses saltan a personajes de fama europea. En pleno siglo XIX, los panegiristas les ‘construyen’ una ascendencia fantástica, supon-iéndolos derivados del linaje de los Azagra, señores soberanos de Albarra-cín en los siglos XII y XIII. El desarrollo propagandístico hacia los años 1848-1856 es quizá un caso único, en las varias y nutridas obras encomendadas a D. Basilio Sebastián Castellanos de Losada. Fue quizá el último: ya a fina-les del siglo, el poderoso clan familiar de los Pidales se preocupa de obte-ner prestigio y prebendas —entre ellas, tres collares del Toisón de Oro—, pero no de proclamar ascendencias, si bien tienen buen cuidado en encuadernar y preservar los padrones del concejo de Villaviciosa en Asturias. Los que ascendieron en la sociedad burguesa de la revolución industrial copiaron enseguida los modelos tradicionales de la nobleza. Aparte de los títulos no-biliarios, ya sin asomo de poderes jurisdiccionales, no faltaron quienes cons-truyeron suntuosos palacios y capillas funerarias, imagen del linaje que fun-daban, como hizo el primer Marqués de Comillas.

Naturalmente, esta manera de hacer no es única, sino algo muy humano: como en el caso del principio de los linajes, a muchas imágenes se les pro-cura un origen milagroso; no pueden ser simplemente labradas por un artis-ta. Y a las ciudades, míticos fundadores ilustres ... Los aduladores de los poderosos aprovecharon abundantemente este registro: el Ldo. Don Juan Matute de Peñafiel y Contreras, en su obra *Prosapia de Cristo ... y origen de los linajes del mundo* (Baza, 1614) expone la genealogía desde Adán a Felipe III y dice que los Duques de Lerma provienen del rey Eneas. La des-mesura en esto no conoce límites: en una moderna guía oficial del Ministe-rio de Justicia puede leerse que el escudo de armas del solar de Tejada fue «concedido en el año 881».

Para terminar, después del recorrido por tiempos pasados, dirigiremos una mirada muy rápida a la actualidad. ¿Qué manifestaciones perceptibles que-dan hoy de la idea de linaje? Desde luego no los emblemas heráldicos, los

escudos de armas, confinados en su tratamiento adecuado a un reducido círculo de estudiosos. Lo único perceptible es el apellido. Pero el apellido ha cumplido su ciclo en la Historia. Para muchísimos ha perdido todo valor de referencia al pasado, un pasado que se ignora y que, además, no interesa de veras, porque no se comprende como causa del presente. El apellido se suprime ya habitualmente en las presentaciones, en los nombres de los hijos políticos e incluso del cónyuge en las esquelas, ... Para estas personas, es simple formalidad administrativa, exigencia que figura en el DNI, pero manifestarlo en la vida social corriente sería tan absurdo como añadir el NIF de cada uno en las ocasiones antes señaladas. Sólo en reducidos ámbitos algunos apellidos conservan las significaciones tradicionales, bien que merma-dísimas. Conforme a las orientaciones de la sociedad actual, que sumen al individuo en la uniforme masa, el nombre de pila, signo individual, prima sobre el apellido, signo de grupo. ¡Cómo va a subsistir la idea de linaje si hasta hay quien pretende borrar las palabras padre y madre!

Para la inmensa mayoría, ha muerto la idea de linaje. Un componente más de nuestra tradicional cultura occidental que desaparece, un componente más de esta nuestra Europa que se disuelve. Porque Europa no es sólo un espacio geográfico, ni una red de intercambios comerciales; Europa es, ante todo, una tradición y una cultura.